SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202500506

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MERCADATOS S.A.S. BIC		
Identificación:	NIT. 890.116.175-9		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	TATIANA GONZALEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE TRANSPORTE, CUSTODIA, CONSERVACION, CONFORMACION DE ARCHIVOS Y ADMINISTRACION INTEGRAL DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO..		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la ley 80 de 1993.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500256	**Fecha de C.D.P.**	24/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500687	**Fecha del R.P.**	18/02/2025

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$4.400.000.000,00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$4.400.000.000,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
24/02/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde	Hasta
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-99400003 1265	Anexo 0	Calidad del servicio	18/02/2025	30/04/2026
			Cumplimiento	18/02/2025	30/04/2026
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	18/02/2025	31/12/2028
ASEGURADORA SOLIDARIA DE	320-74-99400001	Anexo 0	Responsabilidad Civil Extracontractual	18/02/2025	31/12/2025

COLOMBIA	4441				
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$4.400.000.000,00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$4.400.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	30 %	$
Porcentaje del Pago anticipado		$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$3.446.062.169,74
Valor por ejecutar		$953.937.830,26
Valor a pagar en el presente Informe		$214.000.000,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		FVMC 267

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JUNIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Efectuar la administración integral y custodia de los documentos de archivo entregados por la Gobernación del Atlántico de acuerdo con las normas archivísticas.	MERCADATOS S.A.S. BIC efectúa la administración integral y custodia de los documentos de archivo entregados por la Gobernación del Atlántico de acuerdo con las normas archivísticas.
2. Mantener la confidencialidad en el uso y manejo de su archivo.	MERCADATOS S.A.S. BIC cumple con mantener la confidencialidad en el uso y manejo de su archivo.
3. Contar con un recurso operativo, locativo, logístico y humano idóneo y experimentado.	MERCADATOS S.A.S. BIC cuenta con el recurso operativo, locativo, logístico y humano idóneo y experimentado.
4. Contar con un depósito de almacenamiento especial con una ubicación estratégica con excelentes vías de comunicación y que a su vez cuente con las condiciones técnicas requeridas de seguridad conforme a las especificaciones técnicas para el almacenamiento y custodia según lo dicta el Acuerdo 008 de 2014 expedido por el Archivo General de la Nación.	MERCADATOS S.A.S. BIC cuenta con un depósito de almacenamiento especial con una ubicación estratégica con excelentes vías de comunicación y que a su vez cuente con las condiciones técnicas requeridas de seguridad conforme a las especificaciones técnicas para el almacenamiento y custodia según lo dicta el Acuerdo 008 de 2014 expedido por el Archivo General de la Nación.
5. Disponer de un terreno estable sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación. Debe estar ubicado distante de industrias contaminantes o que puedan ser objeto de atentados u objetivos bélicos o terroristas.	MERCADATOS S.A.S. BIC dispone de un terreno estable sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación. Debe estar ubicado distante de industrias contaminantes o que puedan ser objeto de atentados u objetivos bélicos o terroristas.
6. Garantizar las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y aquellas específicas establecidas por el Archivo General de la Nación.	MERCADATOS S.A.S. BIC garantiza las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y aquellas específicas establecidas por el Archivo General de la Nación.
7. Recibir las transferencias documentales para lo cual se realizará transporte de cajas, cargue y descargue de cajas. (Recolección de cajas del punto definido por la entidad hasta punto final de conservación) y codificar las unidades	MERCADATOS S.A.S. BIC recibió las transferencias documentales para lo cual se realizó transporte de cajas, cargue y descargue de cajas. (Recolección de cajas del punto definido por la entidad hasta punto final de conservación) y codificar las

documentales y cajas con stikers.	unidades documentales y cajas con sticker. Se anexan las correspondientes actas de transferencia.
8. Disponer en forma ordenada toda la documentación suministrada y manejada durante toda la ejecución del contrato.	MERCADATOS S.A.S. BIC dispone en forma ordenada toda la documentación suministrada y manejada durante toda la ejecución del contrato.
9. Clasificar, depurar, ordenar, foliar y describir los archivos que se van a custodiar de acuerdo a la normatividad vigente.	MERCADATOS S.A.S. BIC clasifica, depurar, ordenar, foliar y describir los archivos que se van a custodiar de acuerdo a la normatividad vigente.
10. Elaborar inventarios en estado natural a cada unidad documental de acuerdo al Formato Único de Inventario.	MERCADATOS S.A.S. BIC levantó los correspondientes inventarios de acuerdo al Formato Único de Inventario. Los inventarios se encuentran codificados por metro lineal.
11. Garantizar la integridad de los documentos que sean trasladados.	MERCADATOS S.A.S. BIC garantiza la integridad de los documentos que sean trasladados.
12. Entregar los archivos intervenidos para su custodia en sus unidades documentales (carpetas) y Unidades de almacenamiento (Cajas), debidamente rotulados.	MERCADATOS S.A.S. BIC viene entregando los archivos intervenidos para su custodia en sus unidades documentales (carpetas) y Unidades de almacenamiento (Cajas), debidamente rotulados.
13. Garantizar una ágil respuesta a las necesidades de consulta.	MERCADATOS S.A.S. BIC garantiza que las respuestas a las necesidades de consulta se vienen desarrollando de manera rápida. Por correero electrónico se envían los expedientes solicitados por la Gobernación del Atlántico; así mismo, se entregan en físico y digitalmente los expedientes solicitados en los tiempos establecidos.
14. Asignar sticker con código de barra a cada una de las unidades documentales que se recibirán en la validación de Inventario y Punteo por Unidad Documental (Carpeta, AZ, folder, etc.).	Las unidades documentales que han recibido en la validación de inventario y punteo por Unidad Documental, son rotuladas con un sticker con código de barra por parte de MERCADATOS S.A.S. BIC.
15. El contratista deberá vincular los perfiles, correspondientes al personal mínimo asignado para la atención de los servicios contratados, especificados en el numeral N° 7 del presente documento.	MERCADATOS S.A.S. BIC ha vinculado el personal mínimo requerido para el desarrollo de los servicios contratados.
16. Cumplir con las especificaciones y/o requisitos detallados en el numeral No. 7 del presente documento.	Durante el presente período de ejecución contractual no hubo obligaciones adicionales requeridas por parte de la supervisión.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de julio de 2025.

TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
C.C.: 22.570.562 de Polonuevo
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISORA

ELVIS CARLOS RUIZ ARRIETA
C.C.: 72.178.221 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL MERCADATOS S.A.S.
CONTRATISTA